



POLÍTICA

# Los siete órganos autónomos que están en la mira; avanza en Cámara de Diputados su extinción



En un movimiento que podría redefinir la estructura del Estado mexicano, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas constitucionales que proponen la extinción de siete órganos autónomos.

La propuesta incluye el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**) y la Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**).